



Organizaciones de la sociedad civil se congratulan ante la aprobación de la propuesta para un etiquetado de advertencia en productos ultraprocesados

- *Las proyecciones indican que entre 2017 y 2023 los costos de la obesidad aumentarán de 240 mil millones a 272 mil millones de pesos, un aumento del 13% en tan solo 6 años.*
- *Un etiquetado que advierta el alto contenido de azúcar, grasas y sal permitirá a la población mexicana estar mejor informada y tomar decisiones más saludables.*

Ciudad de México 25 de julio 2019.- Las organizaciones que conformamos la Alianza por la Salud Alimentaria (ASA), reconocemos el trabajo realizado el día de ayer por la Comisión de Salud al aprobarse el “*Dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado frontal de advertencia de alimentos y bebidas no alcohólicas*”, dicha aprobación manifiesta el compromiso de los legisladores con la salud de los mexicanos.

Asimismo celebraron la labor de las diputadas de la Comisión de Salud, Miroslava Sánchez Galván, Presidenta; Carmen Medel Palma, Secretaria y de diputadas y diputados de todos los partidos, excepto el PAN, que aprobaron esta iniciativa, como la diputada Martha Tagle Martínez, quienes dieron ejemplo de cómo la salud pública debe estar por encima de cualquier interés comercial pese a las fuertes presiones de la industria de alimentos y bebidas quienes se oponen a las políticas que afectan sus intereses económicos.

La aprobación del dictamen en materia de etiquetado frontal de advertencia es un paso fundamental para el combate a la obesidad y la diabetes. México es uno de los mayores consumidores de comida chatarra y bebidas azucaradas en el mundo y eso se relaciona con las emergencias epidemiológicas de obesidad y diabetes que vivimos. La ASA recordó que la diabetes se convirtió en la segunda causa de muerte en el país, donde 7 de cada 10 adultos, 1 de cada 3 niños, niñas y adolescentes tienen sobrepeso u obesidad. Además entre 2017 y 2023 las proyecciones indican que los costos de la obesidad aumentarán de 240 mil millones a 272 mil millones de pesos, 13% en tan solo 6 años.

En un país como México, donde el cambio en la dieta es al principal causa de enfermedad y muerte, es imprescindible tener una política integral para el combate a la obesidad y el etiquetado de advertencia es una de las medidas imprescindibles ya que permitirá a la población tomar mejores decisiones y conocer que tan alto es un producto en azúcares, grasas, sodio y calorías. El consumo de estos nutrimentos críticos está asociado con el desarrollo de obesidad, diabetes y otras enfermedades no transmisibles.

Contacto prensa:

Diana Turner cel. 55-8580-6525

Majo Sendra cel. 55-3821-8589

Denise Rojas cel. 55-1298-9928